

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 121/ 2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (P.A.C.) *AD REFERENDUM* DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2019.-----

Asunción, 08 de noviembre de 2018.-

VISTA:

La necesidad de aprobar el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) *Ad Referéndum* correspondiente al ejercicio fiscal 2019 y,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones legales vigentes, la Ley 2051/03 “*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*”, que en el artículo 12 *hace referencia al Programa Anual de Contrataciones*, y por consiguiente el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, en su artículo 13 establece el “*Contenido mínimo del Programa Anual de Contrataciones*”, y Artículo 14 hace referencia a la *Aprobación y difusión del Programa Anual de Contrataciones*, el cual se sujetará a las siguientes pautas: 1) *El Programa Anual de Contrataciones será aprobado por la máxima autoridad de la Convocante, dentro de los plazos establecidos en el artículo 12 de la Ley. Dicha aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa.* 2) *La resolución que apruebe el Programa Anual de Contrataciones deberá observar las disposiciones establecidas en el artículo 13 del Decreto N° 21909/03.*

Y atento a lo establecido por la Ley 3759/09 “*QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCION DE MAGISTRADOS Y DEROGA LAS LEYES ANTECEDENTES*”, en su artículo 2°, inciso “C” establece: “*suscribir las providencias de mero trámite, los oficios y los documentos de gestión administrativa*”.

Por tanto en uso de sus atribuciones el

PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

RESUELVE:

- Art. 1°:** **APROBAR** el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C.) *Ad Referéndum* del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, presentado por la Unidad Operativa de Contratación, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2019.
- Art. 2°:** **REMITIR** copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Art. 3°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar


CRISTIAN DANIEL KRISKOVICH
Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

